

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Bancos

La cuenta de bancos al 28 de febrero de 2018 y al 31 de marzo de 2018, se integra de la manera siguiente:

CUENTA BANCARIA	MARZO 18	FEBRERO 18
SANTANDER 65506550365 MINISTRACION FEDERAL 2018	10,000.00	10,000.00
SANTANDER 65506550303 MINISTRACION ESTATAL 2018	10000	0
BANORTE CTA. 0802783613 PRODEP	480,753.36	480,637.47
BANORTE CTA. 0357327197 PFCE 2017	796,006.62	805,812.80
SANTANDER CTA. 65505023476 SUB. FEDERAL P/GASTO OPERATIVO	13,871.88	29,329.56
SANTANDER CTA. 65505023522 SUB. ESTATAL P/GASTO OPERATIVO	54,029.60	10,000.00
SANTANDER CTA. 65505023400 INGRESOS PROPIOS	173,044.33	1,009,166.34
SANTANDER CTA. 65505029894 FONDO DE CONTINGENCIA	9,049.46	100,000.00
SANTANDER CTA. 65505022422 NÓMINA, RECURSO FEDERAL	163,009.86	10,000.02
SANTANDER CTA. 65505022453 NÓMINA, RECURSO ESTATAL	2,078,731.00	950,655.82
BANORTE CTA. 0329831776 EXTENSIONISMO JOVEN	15,151.58	15,149.88
SANTANDER CTA. 65505970600 DISPONIBILIDADES	50,000.00	95,336.80
BANORTE CTA. 0489000113 NÓMINA, RECURSO ESTATAL	19,561.87	19,559.68
SANTANDER CTA. 65506397120 CONACYT	42,000.00	57,000.00
TOTAL BANCOS	3,915,209.56	3,592,648.37

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

EFFECTIVO	20,000.00	20,000.00
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,935,209.56	3,612,648.37

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2018, se integran por Inversiones Financieras, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de la manera siguiente:

Inversiones Financieras a Corto Plazo

CUENTA DE INVERSIÓN	MARZO 18	FEBRERO 18
BANORTE Inversión No. 422 Nómina	9,281.41	9,277.77
BANORTE Inversión No. 453 Nómina	657452.81	341.44
SANTANDER Inversión No. 476 Federal P/ G.O.	514.25	514.25
SANTANDER Inversión No. 894 Disponibilidades	79,540.84	79,510.00
SANTANDER Inversión No. 522 Subsidio Estatal. Gasto Operativo	124,153.18	5,042.75
SANTANDER Inversión No. 916 PROFOCIE 2016		0
SANTANDER INVERSION NO. 600 Disponibilidades	108,342.77	5,811,936.03
SANTANDER INVERSIÓN NO. 65506550365	5,003.86	5,001.90
SANTANDER INVERSIÓN NO. 65506550303	5,376.40	15,365.90
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	989,665.52	5,926,990.04

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

DESCRIPCIÓN	Menos de 180 días
Convenio de Coordinación GEM	28,904.56
Contra-Recibos Pendiente por cobrar 2017	476,721.00
Contra-Recibos Pendientes de Cobro 2018	5,739,533.00
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	6,245,158.56

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

DESCRIPCIÓN	Menos de 180 días
Adela Ramírez González	27,786.03
Ismael I. Herrera Colín	3,739.03
Ma. Guadalupe Pérez Hernández	1,470.00
Rita Zaragoza Sánchez	51.60
Mireya Alcalá Estrada	9,949.76
Alejandro Flores Martínez	768.94
Cecilia Álvarez Ocampo	1620
Jaqueline Porcayo Chávez	217.00
José Landeros Guzmán	51,248.80
Antonio Del Valle Carranza	10,659.26
Oliverio Arreola Ceballos	85,541.44
Juan Luis Rubio Hernández	3,129.11
Hugo Enrique Mejía Valdez	15,501.46
Héctor Alejandro Acosta González	8,481.74
Rodrigo García Patiño	1,477.00
Fabiola Rivera Ramírez	12,000.00
Ma. Del Rosario Ambriz Escalante	724.71
Jesús Alberto Morales Flores	1,477.00
Edwin Flores Ortiz	15,500.00
Susana Bolaños Gutiérrez	9,556.20
Cinthia López Flores	1,360.00
Leopoldo Raúl Martínez Rodríguez	1,394.00
Miguel Ángel Castillo Reyes	1,381.00
Elvia Alva Rojas	17,931.04
Subsidio Al Empleo	8,706.57
Curso De Capacitación AHA ISEM	28,3800.00
Deudores Nomina No.6 2018	401,006.65
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS	976,478.34

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,554,843.99
---	----------------------

En relación a los Deudores Diversos el monto de 283,800.00 (Doscientos ochenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) corresponde principalmente a un contra-recibo pendiente de cobro al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) por concepto de impartición de curso de Soporte Vital Básico (SVB-BLS).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Inventarios

Mercancías en Tránsito

Al 31 de marzo de 2018 derivado de los procesos adquisitivos realizados al cierre del ejercicio, se tiene un monto por 19,395.20 (Diecinueve mil trescientos noventa y cinco pesos 20/100), desglosado de la manera siguiente:

MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	IMPORTE
Equipo médico y de laboratorio	19,395.20
TOTAL DE MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	19,395.20

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 28 de febrero de 2018 y al 31 de marzo de 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Terrenos	18,817,167.00	18,817,167.00
Edificios No habitacionales	152,268,895.37	152,268,895.37
Construcciones en Proceso	5,284,877.19	5,284,877.19
Bienes Inmuebles	176,370,939.56	176,370,939.56
Depreciación	- 29,713,829.97	- 29,469,972.80
Total Bienes Inmuebles	146,657,109.59	146,900,966.76

Bienes Muebles

Al 28 de febrero de 2018 y al 31 de marzo de 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	53,094,261.68	53,081,645.68
Equipo de Transporte	5,518,827.29	5,518,827.29
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	93,193,531.69	93,005,690.57
Bienes Muebles	151,806,620.66	151,806,620.66
Depreciación	- 93,523,548.27	- 92,670,454.16
Total Bienes Muebles	58,283,072.39	59,136,166.50
Total Activos No Circulantes	204,940,181.98	206,037,133.26

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2018, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene adeudos que se relacionan a continuación:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los montos que se reflejan en dichas cuentas son obligaciones de pago derivadas de diversos procesos adquisitivos.

PROVEEDORES	MENOR A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
PROMEP 2013 (1,199,911)		44,001.28
PROMEP 2012 (426,500)		33,598.55
NATIONAL INSTRUMENTS DE MÉXICO, S.A.DE C.V.		6,148.00
PRODEP 2015		17,115.20
PRODEP 2014		40,374.00
DESPACHO FREYSSINIER MORIN TOLUCA, S.C.	9,796.95	
GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	290.01	
CIENTÍFICA VELAQUIN, S.A. DE C.V.	4,085.17	
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	63.8	
EL CRISOL, S.A. DE C.V.	0.25	
INFRA, S.A. DE C.V.	0.01	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	55,961.01	
ERIKA REYES QUITERIO, CONACYT	12,000.00	
ROCIO ESPINOSA SANCHEZ, CONACYT	3,000.00	
KAREN GARIA DAMIAN, CONACYT	12,000.00	
GEMA ELIZABETH LOPERENA GUTIERREZ, CONACYT	12,000.00	
DANIELA JIMENEZ VELAZQUEZ, CONACYT	3,000.00	
SUBTOTAL PROVEEDORES	112,197.20	141,237.03

TOTAL PROVEEDORES	253,434.23
--------------------------	-------------------

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Los montos registrados en dicha cuenta demuestran la obligación de pago a contratistas derivado de los Convenios de Obra por Encargo celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).

CONTRATISTAS	MAYOR A 365 DÍAS
IMIFE Techumbre para el Gimnasio al aire libre	3,216.09
IMIFE Arreglo goteras para el edificio Docencia	9,011.64
IMIFE Construcción camino perimetral 6ta etapa	2,015.56
SUBTOTAL CONTRATISTAS	14,243.29

TOTAL CONTRATISTAS	14,243.29
---------------------------	------------------

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los conceptos que refleja este apartado son cuotas retención de issemym, Retenciones I.S.R. por Remuneraciones de Nómina, ISR por honorarios, HIR seguro de separación, premios de puntualidad, retención por resarcimiento a daño moral y fianzas de vicios ocultos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	MENOR A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO	891.59	0
CREDITO A CORTO PLAZO	-166.88	0
RETENCIONES DE I.S.R. REMUNERACIONES	663,484.54	0
RETENCIONES DEL I.S.R. HONORARIOS	218.87	0
HIR SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUAL	288,263.12	0
PREMIO DE PUNTUALIDAD	646,569.46	0
RETENCIÓN POR RESARSIMIENTO A DAÑO MORAL (SENTENCIA)	10,602.25	0
FIANZA DE VICIOS OCULTOS (JUAN CARLOS AGUILAR)	72.00	0
SUBTOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,609,934.95	0

TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,609,934.95
--	---------------------

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los montos considerados en esta cuenta corresponden finiquitos no cobrados por los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, y que por lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se registran en dicha cuenta hasta que sean solicitados y/o cancelados, así como el pago del ISSEMMY.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	MENOR A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
FINIQUITO POR PAGAR 2015	0	18,412.70
FINIQUITO POR PAGAR 2016	0	3,636.98
FINIQUITO POR PAGAR 2017	5,326.80	0
RETENCIONES DE ISSEMYM PENDIENTES DE PAGO	845,160.47	0
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	850,487.27	22,049.68

TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	872,536.95
--------------------------------------	-------------------

TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,750,149.42
--	---------------------

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La Universidad obtuvo ingresos al 31 de marzo de 2018 desagregados de la siguiente manera:

Transferencia, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	16,399,359.00
Subsidio Federal	0.00
Subsidio GEM Convenio de Coordinación	6,737,136.63
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,136,495.63

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	11,034.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	200,033.38
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	211,067.68

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Universidad realizo egresos al 31 de marzo de 2018 desagregados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	22,577,058.38
Materiales y Suministros	549,551.93
Servicios Generales	3,950,673.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	998,027.44
Bienes Muebles	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,300,534.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31,375,844.99

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

CONCEPTO	MONTO
Depreciación de Bienes Muebles	1,711,450.38
Depreciación de Bienes Inmuebles	487,714.34
Reembolso por Pagos Indevidos de Alumnos de la UTVT	2,778.00
Depuración de Cuentas 2018	0.92
Reembolso de ingreso indebido	1,639.00
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,300,534.00

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de marzo de 2018 no se han realizado afectaciones a resultados de ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio al 31 de marzo de 2018 fue de \$-8,028,281.68 (Menos ocho millones veintiocho mil doscientos ochenta y un pesos 68/100 m.n.).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	MARZO 2018	FEBRERO 2018
Efectivo en Bancos -Tesorería	3,935,209.56	3,612,648.37
Total de Efectivo y Equivalentes	3,935,209.56	3,612,648.37

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2018		
Ingresos Presupuestarios		\$23,347,563.31
Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Ingresos Contables		\$23,347,563.31

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo 2018		
Total de Egresos (Presupuestarios)		\$32,825,740.54
Menos Egresos Presupuestarios no Contables		\$4,750,429.55
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,750,429.55	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
Más Gastos Contables no Presupuestales		\$3,300,534.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$3,296,116.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsole:	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$4,418.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
Total de Gasto Contable		\$31,375,844.99

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cifras que integran las cuentas presupuestales al 31 de marzo de 2018 se integran de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	<u>MARZO 2018.</u>	<u>FEBRERO 2018.</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	2,547,958.0	2,776,030.7
	<u>2,547,958.0</u>	<u>2,776,030.7</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,547,958.0	2,776,030.7
	<u>2,547,958.0</u>	<u>2,776,030.7</u>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
	<u>MARZO 2018.</u>	<u>FEBRERO 2018.</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	133,625,503.00	133,625,503.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	95,699,904.45	107,305,826.02
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-149,712.44	162,979.86
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-4,750,429.55	-4,038,339.99
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000,000.00	10,000,000.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,077,283.55	15,471,361.98
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	998,027.44	685,335.14
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,750,429.55	4,038,339.99
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
	<u>267,251,006.00</u>	<u>267,251,006.00</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	110,277,939.69	115,750,804.76
Ley de Ingresos Devengado	3,949,704.79	5,768,437.56
Ley de Ingresos Recaudado	19,397,858.52	12,106,260.68
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	122,777,188.00	122,777,188.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	848,315.00	848,315.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000,000.00	10,000,000.00
	<u>267,251,006.00</u>	<u>267,251,006.00</u>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca fue creada mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 46 el día 3 de septiembre de 2001 el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 definiéndose dentro del Sistema de Universidades y dotándose del modelo educativo de estas, para el desarrollo y vigilancia de sus procesos educacionales.

b) Principales cambios en su estructura.

En el Ejercicio fiscal 2016 se realizó la autorización de la reestructura de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

La Universidad tiene diversas actividades y objetivos los cuales se rigen por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, con los cuales forma profesionistas universitarios impartiendo educación Superior con validez oficial, para ello tiene su domicilio en la Ciudad de Lerma y ejerce sus funciones en este territorio del Estado de México, a través de sus programas cuyas características son la intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.

b) Principal actividad

De acuerdo al artículo 3 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 las actividades de la Universidad son:

- Impartir educación superior con validez oficial,
- Ofrecer Programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad,
- Formar profesionistas universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia,
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad,
- Promover la cultura científica y tecnológica,
- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social,
- Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación,
- Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, orientados a logros y la superación personal,
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

c) Ejercicio fiscal.

La Información presentada corresponde al 31 de marzo de 2018.

d) Régimen jurídico.

Este Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. La Dirección y Administración de esta universidad corresponde al Consejo Directivo.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, está obligada a retener Impuesto Sobre la Renta por el concepto de los Servicios Personales así como por los Servicios Profesionales que presta un servicio independiente y el impuesto del 3% de Erogaciones por Remuneraciones al Personal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

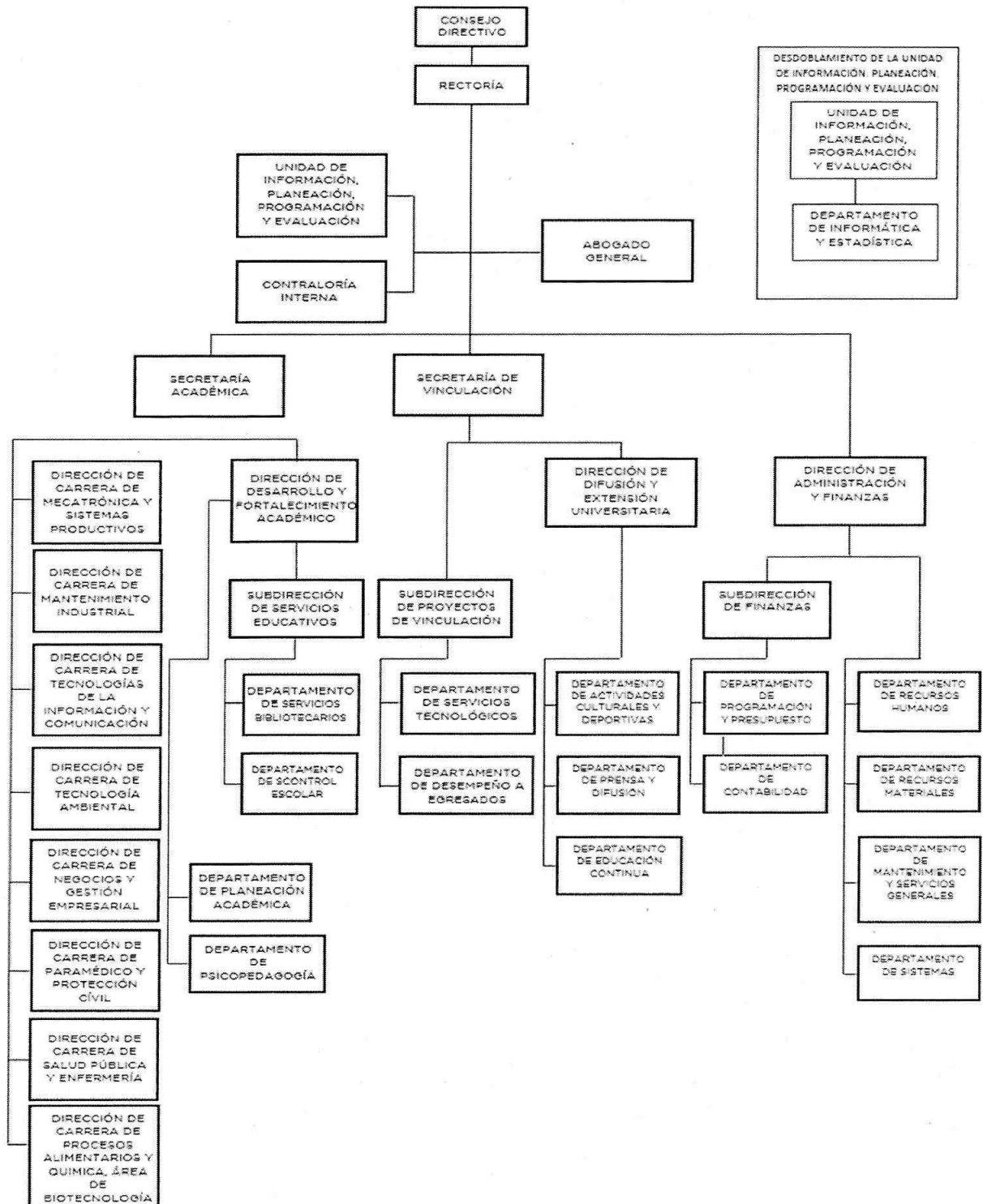
f) Estructura organizacional básica.

Como lo señala el artículo 5 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, las autoridades de la Universidad son:

- I. El Consejo Directivo, que es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones; está integrado por:
 1. Tres representantes del Gobierno del Estado, que son:
 - Secretario de Educación, quien lo Presidirá;
 - Secretario de Finanzas; y
 - Secretario de Administración.
 2. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
 3. Un representante del Gobierno Municipal de Lerma, Estado de México, designado por el H. Ayuntamiento.
 4. Tres representantes del sector Productivo
 5. Un Secretario que designado a propuesta por su Presidente; y
 6. Un Comisario que será el representante de la Secretaría de la Contraloría.
- II. Un Rector de la Universidad, que es nombrado y removido por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por el Consejo Directivo y dura en su cargo cuatro años, pudiendo ser designado para un segundo periodo por el mismo lapso; concluido este, por ningún motivo, podrá ocupar nuevamente ese cargo.
- III. Un Secretario Académico, tiene a su cargo la coordinación y supervisión de las actividades de las direcciones de carrera.
- IV. Las Direcciones de carrera, tienen a su cargo el desarrollo de los programas docentes, de investigación, vinculación y extensión, de conformidad con el reglamento interno.
- V. Un Secretario de Vinculación tiene a su cargo la coordinación de las actividades interinstitucionales de difusión y extensión con los sectores público, privado y social.
- VI. Una Dirección de Administración y Finanzas, cuyo objetivo es el de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades relacionadas con la administración y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como la prestación de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Universidad, conforme a las normas y disposiciones legales vigentes.
- VII. Un Abogado General representante legal de la Universidad en los asuntos jurídicos en que intervenga, así como proporcionar asesoría en la materia a las diversas instancias de la Institución.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

ORGANIGRAMA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG), las reglas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de marzo de 2018 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Universidad, se apega en todo momento a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

b. Bienes muebles

Estos activos se registran a su valor de adquisición (costo histórico). En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

c. Inventarios

La Universidad maneja el sistema de Costo Promedio como método de valuación de inventarios.

d. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado. Los egresos se reconocen de acuerdo con las reglas de devengo contable indicadas en el punto 5d anterior.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

e. Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

g. Indemnizaciones, compensaciones por retiro y primas de antigüedad
Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2017, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los subsidios que recibe el Organismo son del Gobierno Estatal y Federal para el cumplimiento de su objetivo.

Transferencia, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

Los subsidios que recibe el Organismo son del Gobierno Estatal y Federal para el cumplimiento de su objetivo.

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	16,399,359.00
Subsidio Federal	0.00
Subsidio GEM Convenio de Coordinación	6,737,136.63
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,136,495.63

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	11,034.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	200,033.38
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	211,067.68

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	23,347,563.31
---	----------------------

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 28 de febrero de 2018 y 31 de marzo de 2018 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 28 de febrero de 2018 y 31 de marzo de 2018, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficacia el Organismo, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período del 31 de marzo de 2018 y hasta el 10 de abril de 2018, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y AL 31 DE MARZO DE 2018

16. PARTES RELACIONADAS

La Universidad, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

7. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo propuesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

<p>REALIZÓ</p>  <p>BLANCAS</p>	 <p>Valle de Toluca Universidad Tecnológica del Valle de Toluca</p>	<p>REVISÓ</p> 
L.C. Álvaro Benítez Blancas Jefe del Departamento de Contabilidad		M. en H.P. Salvador Villa Vega Subdirector de Finanzas